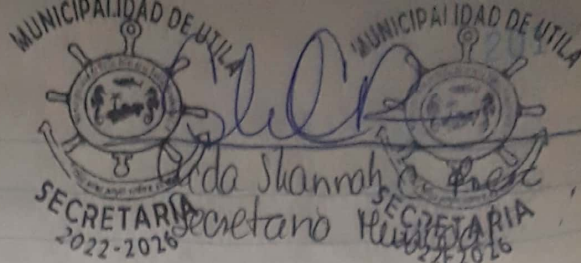
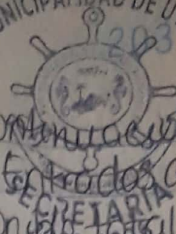

Carol J. Jackson



Acta 055/2023

Reunidos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Utila, Islas de la Bahía el día lunes Treinta (30) de Octubre del año Dos Mil Veintitres (2023) celebró Sesión Ordinaria la Honorable Corporación Municipal de Utila presidida por el Sr. Alcalde José Alexander Ebanks con Asistencia de la Vicealcaldesa Fern M. Telaya con los Regidores Municipales por su orden: la Sra Martha Y. Reyes Primer Regidora, el Sr. Carol J. Jackson Tercer Regidor todos ante la Secretaria Municipal la licenciada Shannah Cutnúa Rivera que da fe. Se procedió de la siguiente manera: A. Aprobación del quórum: El Sr. Alcalde Municipal comprobó el quórum respectivo estando presentes el y dos Regidores de la Corporación Municipal Ausente el Segundo Regidor. B. Apertura de la Sesión El Sr. Alcalde Municipal José Alexander Ebanks dio inicio a la sesión siendo las diez con veintitres minutos de la mañana (10:23 AM) C. Oración: Que fue dirigida por la Sra. Fern Telaya. D. Lectura de Actas Anteriores se dio lectura. E. Aprobación de la Agenda: Se aprobó la agenda por unanimidad de votos de los miembros presentes con cuatro puntos de agenda haciendo un total de cuatro puntos a tratar. F. Palabras de bienvenida por parte del Sr. Alcalde. 1.- Del Sr. Alcalde Municipal José Alexander Ebanks, Asunto: Solicita a la Honorable Corporación Municipal la Aprobación del Traspaso entre Asignaciones No. 13 2023: Estructura programática del gasto débito 110300000600055110 11-001-01, monto L. 110,000.00, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, traspaso de atención emergencia COVID-19. Estructura programática del gasto débito 130200000200054200 11-001-01, monto L. 140,000.00 fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, traspaso de actos deportivos (fútbol, baloncesto, beisbol). Estructura programática del gasto débito 130300500000147110

11-001-01, monto L. 750,000.00, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, traspaso de construcción de sitios de acopio de reciclaje. Total, de estructura programatica del gasto debito L. 7,000,000.00. Estructura programatica del gasto credito 1103000004000-SS110 11-001-01, monto L. 100,000.00, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, descripción traspaso para Subsidios de Salud (Centro de Salud los Cayos). Estructura programatica del gasto credito 150300400000147110 11-001-01, monto L. 200,000.00, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, descripción Traspaso para mejoramiento de muelle y marina de lancha de recolección de desechos solidos en los cayos. Estructura programatica del gasto credito 140800000100055110 11-001-01, monto L. 250,000.00, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, descripción traspaso Reformulación de Plan de Desarrollo Municipal. Estructura programatica del gasto credito 13060000100055110 11-001-01, monto L. 300,000.00, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, descripción traspaso por prevención por tormenta tropical (emergencia). Estructura programatica del gasto credito 150000900000147210 11-001-01, monto L. 150,000.00, fuente 11-001-01, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, descripción traspaso para Banera de piedra para protección de calle Adoquinada en Sandy Bay. Total, Estructura programatica del gasto credito L. 1,000,000.00. Ampliamente discutido este asunto se someto a votación la Honorable Corporación municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes. El señor alcalde José Alexander Thanks voto a favor, la Regidora Martha V. Reyes voto a favor, el Regidor Carol J. Jackson voto a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 2. Por parte del Señor Alcalde José Alexander Thanks, Asunto: Solicita a la Honorable Corporación Municipal la Aprobación de la Documentación que conforma la Rendición de Cuentas GL en sus Catorce (14) Formas Acumuladas correspondiente al Tercer



III Trimestre del año 2023. Se detalla a continuación:
 1. Saldo Inicial del Periodo L. 21,019,106.68. 2. Entradas de efectivo del periodo L. 35,888,910.06. 3. Disponible Total L. 56,908,016.74. 4. Pagos del Periodo L. 38,939,114.22. 5. Saldo al Final de Ejercicio L. 17,968,902.52.

Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que las confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes la documentación que conforma la Rendición de cuentas GL en sus Catorce (14) Formas Acumuladas correspondiente al Tercer III Trimestre del año 2023, con los siguientes montos: 1. Saldo Inicial del Periodo L. 21,019,106.68. 2. Entradas de Efectivo del Periodo L. 35,888,910.06. 3. Disponible Total L. 56,908,016.74. 4. Pagos del Periodo L. 38,939,114.22. 5. Saldo al Final del Ejercicio L. 17,968,902.52.

El señor alcalde José Alexander Banks votó a favor, la Regidora Martha V. Reyes votó a favor, el Regidor Carol J. Jackson votó a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 3. Por parte del Señor Alcalde Municipal José Alexander Banks, Asunto: Solicita a la Honorable Corporación Municipal la Aprobación de la Documentación que conforma el Informe de Avance

Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al Tercer III Trimestre del año 2023. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que las confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes la documentación que conforma el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al Tercer III Trimestre del año 2023 con los siguientes montos: 1. Saldo Inicial del Periodo L. 21,019,106.68. 2. Entradas de efectivo del periodo L. 35,888,910.06. 3. Disponible total L. 56,908,016.74. 4. Pagos del Periodo L. 38,939,114.22. 5. Saldo al final de Ejercicio L. 17,968,902.52.

El señor alcalde José Alexander Banks votó a favor, la Regidora Martha V. Reyes votó a favor, el Regidor Carol J. Jackson votó a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 4. Correspondencia recibido por parte de Marino Argueta Corea, Asunto: Solicita Dominio Pleno de un predio ubicado en un lugar conocido como Camponado

Jurisdicción de Utila: Secretano dio lecture. Se solicita otorgamiento de Dominio Pleno - se acompañan documentos - se confiere poder - Honorable Corporación Municipal de Utila Islas de la Bahía Yo, Marina Arrieta Corea, mayor de edad, casada hondureña, con tarjeta de identidad número 0201-1975-00358 y con domicilio en este municipio de Utila, departamento de Islas de la Bahía, respetuosamente comparezco ante voz Honorable Corporación Municipal solicitando se me otorgue Dominio Pleno sobre un terreno ubicado en el lugar denominado Barrio Camponado en este municipio; La solicitud la fundamento en los hechos y consideraciones legales siguientes: Hechos: Primeramente: Actualmente estoy en posesión de un terreno ejidal ubicado en el lugar denominado Barrio Camponado el cual tiene una extensión territorial de trescientos treinta y cuatro punto cuarenta y tres metros cuadrados (334.43 M^2) el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: de la estación (1-2) con una distancia de (18.29 Mts) rumbo $\text{NB}6^{\circ}00'54''\text{E}$, de la estación (2-3) con una distancia de (18.29 Mts) rumbo $\text{NB}6^{\circ}05'28''\text{W}$ de la estación (3-4) con una distancia de (18.29 Mts) rumbo $\text{SB}6^{\circ}00'54''\text{W}$ de la estación (4-1) con una distancia (18.29 Mts) rumbo $\text{SO}6^{\circ}05'28''\text{E}$ con las siguientes colindancias Al Norte: Colinda con Suampo propiedad nacional, Al Sur: Con propiedad de Lucinda Sorto, Al Este: Con Acceso y al Oeste: con propiedad de Melvin Brown. Segundo: el inmueble devuelto anteriormente fue adquirido mediante compra venta hecha al Señor Nelson Yohany Sevilla Tuniga el 27 de Noviembre de 2007 y he estado en posesión permanente y pacífica del mismo durante este tiempo haciendo actos de dueño. Tercero: La posesión permanente y pacífica del inmueble se acredita de la manera siguiente: 1. Copia del documento privado. 2. Plano 3. Copia recibo de pago de bienes inmuebles. 4. Copia de recibo de impuesto personal. Fundamento de derecho Teniendo la presente solicitud en los artículos 80 de la



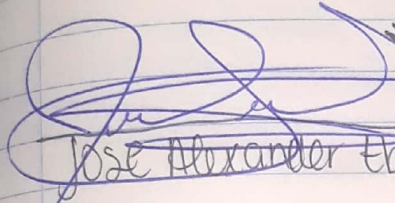
Constitución de la República 69, 70, 71 de la Ley de
Municipalidades y demás aplicables. Poder: Poder
me represente en la presente solicitud el Poder
poder amplio y suficiente en cuanto a derecho
se refiere al Abogado Marco Tulio Salgado España
mayor de edad inscrito en el Colegio de abogados
bajo 15196, y para efectos de notificaciones puede
ser localizado al 99586234 o correo tuliosalgado70.a
gmail.com quien tiene su oficina en colonia el sauce
primera etapa la Ceiba, Atlántida a quien en uso de
facultades generales del Mandato Judicial y Especiales
que se consignan en el parrafo segundo del artículo 81
del Código procesal civil como ser, desistir en primera
instancia de la acción deducida absolver posiciones
renunciar a los recursos y terminos legales, transigir
conciliar aprobar convenios percibir, sustituir y delegar.
Poderes: A la Honorable Corporación Municipal Pido
Admitir la presente solicitud de Dominio Pleno con los
documentos que acompaño tener por acreditada la posesion
quieta y pacifica e ininterrumpida darme tramite de ley
correspondiente y por ser procedente otorgar el dominio
pleno solicitado Utila 24 Marzo 2021. Firma Marina Arqueta
Dictamen Catastral HUGC-001110-2023: según solicitud
de tradición de Dominio Pleno de un bien inmueble con
la clave catastral 16 110401-12-044-0009, según docu-
mento a favor de Marina Arqueta Corea ubicado en un lugar
conocido como Barrio Compadre. Según documento
personal de catastro se presento a la propiedad el jueves
23 de febrero del 2023 para verificar la situación
del predio. Conforme a las observaciones realizadas y
durante la inspección de campo, documentos presentados
por el solicitante se encontro que las medidas y colindan-
cias son congruentes al levantamiento topografico
presentado y no altera las propiedades colindantes y la
información en el sistema catastral hasta la fecha. El
terreno tiene un valor catastral de tierra de L. 137,000.00
Por tanto, el inmueble se encuentra en conformidad para
realizar la gestión catastral solicitada previa aprobación
de la Honorable Corporación Municipal. Dado el 07 de
junio 2023. Firma Juan Carlos Garcia jefe de Catastro.



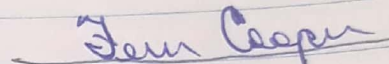
Dictamen legal: Municipalidad de Utila 18. a los 12 días del mes de Octubre Dosmil Veintitres (2023) —
Dictamen legal para la Corporación Municipal Sobre —
la solicitud de dominio pleno presentada por la Señora —
Marina Argueta Corea con DNI 0201-1975-00358 —
Antecedentes: Que el presente expediente se presentó ante —
esta Municipalidad de Utila departamento de Islas de la —
Baha en fecha 24 de Marzo 2021 con el objeto que —
se le otorgue un dominio pleno el cual tiene las —
Características siguientes: Lote de terreno ubicado —
en Barrio Camponado con una extensión superficial —
de trescientos treinta y cuatro punto cuarenta y tres —
metros cuadrados (334.43 M²). Considerando: Que —
en fecha 24 de Marzo 2021 se presentó la solicitud —
de dominio pleno presentada por la Sra. Marina Argueta —
Corea través de su apoderado legal el Abog. Marco —
Tulio Salgado España los cuales presentaron los doc- —
umentos siguientes: 1. Solicitud 2. Documento Privado —
3. Plano 4. Solvencia. Considerando: Que en fecha —
07 de Junio 2023 el departamento de Catastro emitió —
dictamen el cual quedo registrado bajo MUGC-001110 —
-2023 el cual se le asignó clave catastral 11040112- —
044-0009, donde manifiesta que es conforme a lo —
solicitado y que no altera las propiedades colindantes —
Considerando: que en fecha 24 de Agosto 2023 se —
hizo la publicación respectiva no habiéndose hasta —
la fecha ningún tipo de oposición al otorgamiento —
del presente dominio pleno. Por tanto, la suscita- —
Consultora legal de esta Municipalidad de Utila, —
en vista de lo anterior expuesto es de la Opinión —
que es procedente el otorgamiento del presente —
Dominio pleno si no tiene otro parecer la Corpo- —
ración de Utila. todo con fundamento en los artículos —
80 de la Constitución de la Republica de Honduras 60, 61 —
62, 63, de la ley de procedimiento Administrativo, 25, —
numeral 11 y 70 de la ley de Municipalidades y demás —
aplicables. Firma Claudette McNeil James Consultora legal —
Resolución: Ampliamente discutido este asunto —
se sometió a votación la Honorable Corporación —
Municipal con el poder que les confiere la ley acordó

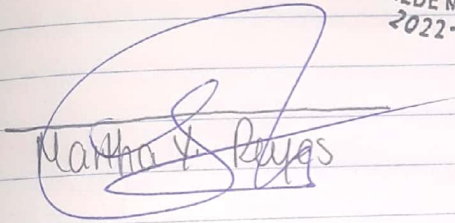
aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes la Solicitud de Dominio pleno presentada por Marina Argueta Corea con el cobro por extensión de Dominio Pleno por un 10% del valor Catastral de tierra el cual es de L. 137,000.00. El señor alcalde José Alexander Ebanks votó a favor, la Regidora Martha Y. Reyes votó a favor, el Regidor Carol J. Jackson votó a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesión.

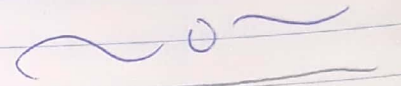
5. Cierre de sesión: El alcalde dispuso cerrar la sesión, agradeciendo a cada uno de los presentes por su valiosa participación en la misma, siendo las once con cincuenta y dos minutos de la mañana (11:52 AM)

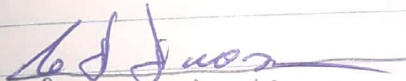

José Alexander Ebanks



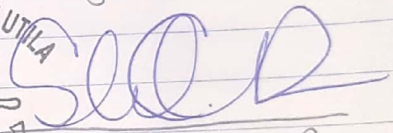

Fern M. Telaya


Martha Y. Reyes


Gem Junior Williams


Carol J. Jackson




Shannah C. Riera
Secretaria Municipal